



FORMULARIO DE OFERTA ECONÓMICA (SOBRE ELECTRÓNICO C)

D. GUMERSINDO CACHAFEIRO GOMEZ, con DNI número 35.250.297-Z, en su calidad de CONSEJERO DELEGADO de la mercantil MAPE ASESORES S.A., con domicilio en la población de PONTEVEDRA, provincia de PONTEVEDRA, calle DAS MAMOAS, nº 69B en virtud de la escritura de poder otorgada ante el Notario de PONTEVEDRA, D. JOSE MANUEL GOMEZ VARELA, en fecha 22/12/2023, con el número 2521 de su protocolo.

DECLARA:

- Estar enterado de la licitación convocada por MUTUAL MIDAT CYCLOPS, Mutua Colaboradora con la Seguridad Social nº 1 (en adelante, MC MUTUAL) para la contratación de **SUMINISTRO DE BOTIQUINES, REPOSICIONES Y ELEMENTOS UNITARIOS DE LOS MISMOS PARA LOS CENTROS DE**, con número de expediente N202400032, comprometiéndose, de forma expresa, a cumplir todos los requisitos técnicos y legales recogidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares en caso de que la adjudicación recaiga en su propuesta, y presenta una oferta por el **periodo de vigencia inicial de contrato** (1 año) por importe de:

TABLA OFERTA ECONÓMICA

	IMPORTE OFERTA ECONÓMICA EN LETRA	IMPORTE OFERTA ECONÓMICA EN NÚMERO
TOTAL OFERTA (Sin IVA)	SETECIENTOS VEINTICUATRO MIL TRESCIENTOS VEINTE EUROS CON VEINTICUATRO CÉNTIMOS	724.320,24 €
I.V.A.	SETENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y DOS EUROS CON DOS CÉNTIMOS	72.432,02 €
TOTAL OFERTA (IVA Incluido)	SETECIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y DOS EUROS CON VEINTISEIS CÉNTIMOS	796.752,26 €

Se deberán cumplimentar los archivos “N202400032 Detalle oferta económica.xlsx” publicados junto al PCAP en la Plataforma de Contratación del Estado. El importe indicado en la casilla **TOTAL OFERTA ECONÓMICA LICITACIÓN (IVA no Incluido) de cualquiera de dichos archivos deberá coincidir con el importe que aparezca en el presente formulario de oferta económica**

PLI10_PCAP_ABIERTO_versión 9.3

Página 185 / 206



presentado por el licitador en la casilla **TOTAL OFERTA (Sin IVA)**. En caso de producirse contradicción entre la información contenida en el documento Excel y la que figure en el presente formulario, prevalecerá la contemplada en el documento **"N202400032 Detalle oferta económica.xlsx"**.

- Que, a todos los efectos debe de entenderse que, dentro de la presente oferta, ha sido comprendido no solo el precio de ejecución del servicio/suministro objeto de contratación, sino asimismo la totalidad de tasas e impuestos.
- Que se compromete a la estricta observancia de las disposiciones vigentes con respecto al personal que emplee en la ejecución del contrato, especialmente en materia de legislación laboral, de Seguridad Social, de Prevención de Riesgos Laborales y de Protección de Datos.



AVISOS IMPORTANTES

- El presente documento deberá aportarse por todos los licitadores.
- En caso de licitación por lotes, deberá cumplimentarse y adjuntar un FORMULARIO DE OFERTA ECONÓMICA para cada uno de los lotes a los que desee presentar oferta.
- En caso de que el licitador concorra bajo el compromiso de constituirse en UTE, el presente documento deberá estar suscrito por cada una de las empresas que la conformen.
- Los precios ofertados no podrán tener más de 2 decimales. En el caso de que se ofertaran en el precio más de 2 decimales, se redondeará según la norma habitual del redondeo a 2 decimales, lo cual posiblemente implicaría una modificación de la oferta del ofertante. Caso de producirse dicha modificación de la oferta por la regla del redondeo, el ofertante aceptará las cantidades modificadas tanto en los importes subtotales como en la oferta global. En el caso de una licitación con importes unitarios esto no aplicará para los subtotales.
- Bajo ningún concepto podrán modificarse las estimaciones de consumo establecidas en el presente formulario, y en caso de producirse alguna variación, supondrá el rechazo de la oferta.
- En caso de que la oferta global supere el importe máximo previsto para el periodo inicial de vigencia 786.547,08 (SETECIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS CUARENTA Y SIETE EUROS CON OCHO CÉNTIMOS€) (sin IVA, en su caso, IGIC o IPSI) o que cualquiera de los precios ofertados supere el precio máximo unitario marcado en la tabla, la oferta será RECHAZADA.
- En ningún caso podrá el licitador incluir en el precio ofertado la cuantía que correspondería al denominado "Canon digital" (apartado 1 del artículo 25 de la Ley de Propiedad Intelectual de 1996 aprobada por el Real Decreto Legislativo 1/1996, de 12 de abril), por hallarse exceptuada la Mutua del pago del mismo.
- No podrá alterarse o modificarse el contenido de este formulario.
- Este documento deberá suscribirse mediante firma electrónica.